



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número cincuenta

II Legislatura

3 de Julio de 1.984

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Propositiones de Ley

d) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de creación del consejo Asesor de R.T.V.E. de la Región de Murcia, presentada por el G. P. Popular.

(Pág. 523)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Propositiones de Ley

d) Enmiendas

AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS A LA PROPOSICION DE LEY DE CREACION DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE DE LA REGION DE MURCIA, FORMULADO POR EL G. P. POPULAR

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada hoy, en virtud de lo dispuesto en el artículo

89.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de creación del Consejo Asesor de RTVE de la Región de Murcia, presentada por el G. P. Popular, hasta las quince horas del día doce de Julio de 1.984.

Lo que se publica en cumplimiento de dicho acuerdo.

Cartagena, 3 de Julio de 1.984

EL PRESIDENTE,

Manuel Tera Bueno

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.